



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DEL MAR	Fecha: 30/09/2017
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado: TERCERO
	Ejercicio: 2017

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

IRREDUCTIBLE 2016	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		TERCER TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	
% por Trimestre				0.00%	0.00%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	100.00%	79,012.79	17,287.00	32,912.00	-15,625.00	La variación que muestra el informe deriva en razón a que por estrategia los gastos de la entidad se calendarizaron en el segundo semestre del ejercicio con recurso federal y como complemento con recurso estatal.
% por Trimestre				100.00%	100.00%		
TOTAL		100.00%	79,012.79	17,287.00	32,912.00	-15,625.00	

Observaciones:


L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS


L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA IES


DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.
LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.
LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.